Resolución No. 725 de 2023

(Septiembre 05 de 2023)

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA POR LA MODALIDAD SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-ITTLP-02-2023

El Director General del Instituto de Tránsito y Transporte del Municipio de Los Patios de Los Patios en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO:

Que el día 23 de Agosto de 2023 el Instituto de Tránsito y Transporte del Municipio de Los Patios publicó en el **SECOP II** www.contratos.gov.co (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó **el 23 de Agosto hasta el 31 de Agosto de 2023,** con el fin de que los interesados en participar el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que, dentro del periodo antes descrito se radicaron observaciones al Borrador de Pliego de Condiciones, a las cuales se les dio el trámite pertinente.

Que, dentro del término establecido __ solicitaron convocatoria limitada a Mipymes territorial

CONVOCATORIA LIMITADA MIPYMES TERRITORIALES

En virtud del artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2 de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta el presupuesto del proyecto el cual es menor a $125.000.

PRESUPUESTO ESTIMADO	*UMBRAL MIPYME COLOMBIA*
32.415.600	*457.297.264*

**Liquidados con la tasa de cambio que para efectos determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*

Powered by CamScanner

ANALISIS DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

	PERSO8NAL O AUTORIZADO	FECHA Y HORA	ESCRITO O CORREO ELECTRÓNICO	REGISTRO MERCANTIL O RUP	CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL (SOPORTES DEL CONTADOR O REVISOR FISCAL)	DOMICILIADAS EN EL MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	UN AÑO DE CONSTITUTIDA	TAMAÑO EMPRESARIAL
CECAVIAL S.A.S	SI	29 DE AGOSTO DE 2023 HORA: 4:26 PM	PLATAFORMA SECOP II	REGISTRO MERCANTIL	SI	SI-LOS PATIOS	2011	MICROEMPRESA
COARDI DE COLOMBIA S.A.S	SI	29 DE AGOSTO DE 2023 HORA 4:56PM	PLATAFORMA SECOP II	REGISTRO MERCANTIL	SI	SI -LOS PATIOS	2015	MICROEMPRESA
MOVITT S.A.S	SI	28 DE AGOSTO DE 2023 HORA 12:04	PLATAFORMA SECOP II	REGISTRO MERCANTIL	SI	NO-BOGOTA	2017	MICROEMPRESA

CONCLUSIONES DEL ESTUDIO

	CUMPLE
CECAVIAL S.A.S	SI
COARDI DE COLOMBIA S.A.S	SI
MOVITT S.A.S	NO (SOLICITUD MIPYMES NACIONAL)

Powered by CamScanner

En razón a lo anterior Teniendo en cuenta que existe un mínimo de solicitudes establecidas en la Norma es viable acceder a la solicitud de limitar la convocatoria a mipymes domiciliadas en el Municipio de Los Patios

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC-ITTLP-01-2023,** con las siguientes condiciones:

1- Objeto: CONSTRUCCION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD , SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

2- Modalidad de selección: Selección Abreviada de Menor Cuantía.

3- Cronograma: SEGÚN CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL PLIEGO ELECTRÓNICO DEL SECOP II

4- Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II www.contratos.gov.co

5- Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal: El valor del contrato corresponde a la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE $300.000.000 con certificado de disponibilidad presupuestal No. 0268 de 2023

Articulo 2 Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Artículo 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo en la página web del SECOP I www.contratos.gov.co

Articulo 4. Limitar la presente convocatoria a MiPymes domiciliadas en el Departamento Norte de Santander Municipio de Los Patios por cumplirse los requisitos mínimos establecidos en la Ley.

Powered by CamScanner

Artículo 5. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Los Patios, al Cinco **(05) día del mes de Septiembre de 2023**.

JAVIER EDUARDO PORRAS MANRIQUE
Director General
Municipio de Los Patios

Proyecto y Revisó: Claudia A. Moros Fontalvo – Asesor Jurídico Externo

Powered by CamScanner